



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de febrero de 2025.

VISTO:

El EXPE: 509/2025, en el cual el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI N° 16991610), presentó su renuncia como miembro titular del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI N° 16991610), fue designado como miembro titular del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos, mediante la RCD N° 118/2022.

Que a foja 2 de autos, el consejero fundamentó su decisión.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos tomó la intervención que le compete.

Que corresponde asumir en su lugar, la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786).

Que Secretaría General ordenó la emisión del pertinente acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 5 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por el Mgtr. Sergio Marcelo Picco (DNI N° 16991610), como miembro titular del claustro docente del Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (RCD N° 118/2022); asumiendo en su lugar la Mgtr. Mirta Liliana Possetto (DNI N° 14035786).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo, y archívese.

njl



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas